

7853 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe la sustitución de la entidad depositaria de Fondfiatc III Cartera, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 4 de octubre de 1994 se procedió a la inscripción en el Registro administrativo de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, de Fondfiatc III Cartera, Fondo de Pensiones (F0381), constando en la actualidad como entidad gestora, Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (G0010) y como entidad depositaria Banco Exelbank, S. A. (D0161).

La Comisión de Control, con fecha 22 de octubre de 2007, acordó designar como nueva entidad depositaria a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (D0163). Tal acuerdo consta en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y, en especial, del artículo 60 del Reglamento, esta Dirección General acuerda inscribir la citada sustitución de entidad depositaria del fondo, la nueva denominación y domicilio, en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

7854 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación y la sustitución de la entidad depositaria de Prosperity Uno, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 14 de febrero de 1997 se procedió a la inscripción en el Registro administrativo de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, de Prosperity Uno, Fondo de Pensiones (F0459), constando en la actualidad como entidad gestora, Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (G0010) y como entidad depositaria Banco Exelbank, S. A. (D0161).

El Promotor, con fechas 22 de octubre y 8 de noviembre 2007, acordó designar como nueva entidad depositaria a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (D0163). Así como la modificación de la denominación del Fondo por la de Fondfiatc Variable 70, Fondo de Pensiones. Modificando en consecuencia los artículos 1 y 5 de sus Normas de Funcionamiento.

Tales acuerdos constan en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y, en especial, del artículo 60 del Reglamento, esta Dirección General acuerda inscribir la citada sustitución de entidad depositaria del fondo, la nueva denominación y domicilio, en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

7855 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación y la sustitución de la entidad depositaria de Prosperity Dos, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 15 de enero de 2003 se procedió a la inscripción en el Registro administrativo de fondos de pensiones establecido en el artículo

96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, de Prosperity Dos, Fondo de Pensiones (F0992), constando en la actualidad como entidad gestora, Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (G0010) y como entidad depositaria Banco Exelbank, S. A. (D0161).

El Promotor, con fechas 22 de octubre y 8 de noviembre 2007, acordó designar como nueva entidad depositaria a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (D0163). Así como la modificación de la denominación del Fondo por la de Fondfiatc Renta Fija Mixta, Fondo de Pensiones, modificando, en consecuencia, los artículos 1 y 5 de sus normas de funcionamiento.

Tales acuerdos constan en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y, en especial, del artículo 60 del Reglamento, esta Dirección General acuerda inscribir la citada sustitución de entidad depositaria del fondo, la nueva denominación y domicilio, en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

7856 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe la sustitución de la entidad depositaria de Fondfiatc I Renta Fija, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 4 de octubre de 1994 se procedió a la inscripción en el Registro administrativo de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, de Fondfiatc I Renta Fija, Fondo de Pensiones (F0379), constando en la actualidad como entidad gestora, Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (G0010) y como entidad depositaria Banco Exelbank, S. A. (D0161).

El Promotor, con fecha 22 de octubre de 2007, acordó designar como nueva entidad depositaria a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (D0163). Tal acuerdo consta en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y, en especial, del artículo 60 del Reglamento, esta Dirección General acuerda inscribir la citada sustitución de entidad depositaria del fondo, la nueva denominación y domicilio, en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de abril de 2008.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

7857 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 27 de abril y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 27 de abril se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación Ganadora: 23, 6, 30, 34, 18.
Número Clave (Reintegro): 4.